

Guayaquil, 25 de junio de 2025

**Oficio Nro. EPPAVEPG-2025-0613**

Estimados

Sr. Yovanny Ortiz Plúas  
**Presidente - Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil**  
En su despacho.-

Sr. Farid Cedeño  
**Miembro de la comisión mixta 2**  
En su despacho.-

Sr. Ivonne Pinzón  
**Miembro de la comisión mixta 2**  
En su despacho.-

Sra. Ingrid Carrera  
**Miembro de la comisión mixta 2**  
En su despacho.-

Sr. Danny Castillo  
**Miembro de la comisión mixta 2**  
En su despacho.-

Sra. Verónica Rodas  
**Miembro de la comisión mixta 2**  
En su despacho.-

**Asunto:** Entrega del Informe de Rendición de Cuentas 2024 de Parques EP

De mis consideraciones:

La Resolución No. CPCS-PLS-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021 establece el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas, que deben cumplir las instituciones y entidades del sector público y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Que mediante memorando Nro. EPPAVEPG-2025-0421, de fecha 30 de abril del 2025, el Ing. José Adrián Zambrano Montesdeoca – Gerente General, designa al Ec. José Alfredo Ordeñana Zambrano, como líder del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Que mediante memorando Nro. EPPAVEPG-DPE-2025-017, el Ec. José Alfredo Ordeñana Zambrano - Líder del proceso de Rendición de Cuentas, comunica la conformación del equipo de trabajo que asumirá la responsabilidad del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, de conformidad a sus ámbitos de acción.

Que posterior a la planificación del proceso, se invita a la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil y a la ciudadanía usuaria de los servicios de Parques EP a participar el Taller de Consulta Ciudadana, con la finalidad de acordar un listado de temas sobre los cuales rendir cuentas en la gestión realizada en el año 2024.

Que el 12 de junio del presente año, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la Comisión Mixta 1 conformada con personal de la empresa, representantes de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil y participación de otros miembros de la ciudadanía que tuvo como fin la revisión del Informe de Rendición de Cuentas 2024, las respuestas a las temáticas y preguntas entregadas y la coordinación previa acerca del Evento de Deliberación Pública, en cumplimiento al Proceso de Rendición de Cuentas 2024 de PARQUES EP, conforme al artículo 12 de la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, fase 2.

Que mediante memorando Nro. EPPAVEPG-DPE-2025-026 de fecha 20 de junio del 2025 en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones antes mencionadas, se remitió a la Gerencia General el “Informe de Rendición de Cuentas 2024 de PARQUES EP” para su aprobación.

Que mediante memorando Nro. EPPAVEPG-2025-0594 de fecha 23 de junio de 2025, la Gerencia General aprueba el informe de Rendición de Cuentas 2024.

Por lo antes expuesto, una vez que el informe ha sido aprobado por la máxima autoridad de la empresa, se realiza la entrega del Informe de Rendición de Cuentas del Año 2024 – PARQUES EP con el fin de continuar con la Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.

Atentamente,

Ing. José Adrián Zambrano Montesdeoca, Mgs  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE GUAYAQUIL, PARQUES EP**